



PROVIDENCIA, 5 SEP 2024

EX.Nº 1273 / VISTOS: Lo dispuesto por los artículos N°5 letra d), 12 y 63 letra i) de la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y la Ley N°19.886 sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios; y

CONSIDERANDO: 1.- Que, la Ley N°19.886 sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios en concordancia con lo dispuesto en el artículo 10° N°4 de su Reglamento, contenido en el Decreto Supremo N°250 de 2004 y sus modificaciones Decretos N°1.562 de 20 de Abril de 2006, N°1.763 de 6 de Octubre de 2009, N°1.383 de 27 de Diciembre de 2011, N°1.410 de 12 de Mayo de 2015, N°821 de 21 de Enero de 2020 y N°1.218 de 14 de Octubre de 2021, del Ministerio de Hacienda, que establecen que procederá el Trato Directo si sólo existe un proveedor del bien o servicio.-

2.- El Memorandum N° 15.969 de 28 de agosto de 2024 de la Secretaría Comunal de Planificación.-

3.- El Control de Registro de Obligaciones N°232-2024 de 28 de agosto de 2024 de la Secretaría Comunal de Planificación.-

4.- El Acuerdo N°1.225 adoptado en la Sesión Ordinaria N°133 de 3 de septiembre de 2024 del Concejo Municipal.-

5.- El correo electrónico de don Boris Rodolfo Terreros Andrade enviado desde la casilla electrónica btterreros@providencia.cl el 3 de septiembre de 2024, a las 13:28 horas, a la casilla electrónica sandra.godoy@providencia.cl



DECRETO:

1.- Contrátase por trato directo la suscripción de "LICENCIAS DE ESCRITORIO DEL SOFTWARE ArcGIS", a la empresa **ESRI CHILE S.A.**, RUT N°76.504.980-6, fundada en la causal establecida en el artículo 10° N°4 del Reglamento de la Ley N°19.886 sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios, contenido en el Decreto Supremo N°250 de 2004 y sus modificaciones Decretos N°1.562 de 20 de Abril de 2006, N°1.763 de 6 de Octubre de 2009, N°1.383 de 27 de Diciembre de 2011, N°1.410 de 12 de Mayo de 2015, N°821 de 21 de Enero de 2020 y N°1.218 de 14 de Octubre de 2021, del Ministerio de Hacienda, que establecen que procederá el Trato Directo si sólo existe un proveedor del bien o servicio, por las razones expuestas en Memorandum N°15.969 de 28 de agosto de 2024 de la Secretaría Comunal de Planificación, que forma parte integrante del presente Decreto.-

2.- La Inspección Municipal del Contrato en adelante IMC, estará a cargo de la Secretaría Comunal de Planificación y la funcionaria encargada será doña **LORENA PAOLA CASSINA MALLEA**.-

3.- El contrato será por un monto total de \$52.836.000.- IVA incluido, según lo informado en la cotización N°00025004 de 13 de agosto de 2024, que forma parte integrante del presente Decreto y se agrega como Anexo I.-

kw 4.- La forma de pago será anual por un valor de \$17.612.000.- IVA incluido.-

5.- El contrato tendrá una duración de 3 años.-

6.- Notifíquese el presente Decreto Alcaldicio EX. a la empresa contratista a través del Sistema de Información de Compras y Contrataciones de la Administración, a cargo de la Dirección de Compras y Contratación Pública (www.mercadopublico), por parte de la Secretaría Comunal de Planificación.-

7.- El gasto se imputará a la:

N° Pre- Obligación	05-1247
Cuenta	29.07.001.001
Subprograma	01
CR o CMP	05.05.01

Anótese, comuníquese y archívese.-


MARIA RAQUEL DE LA MAZA QUIJADA
Secretario Abogado Municipal





EVELYN MATTHEI FORNET
Alcaldesa

CVR/MRMQ/IMYJ/sgr.-

Distribución:

Interesada

Secretaría Comunal de Planificación

Dirección de Tecnología y Gestión Digital

Dirección de Administración y Finanzas

Dirección de Control

Dirección Jurídica

Archivo

Decreto en Trámite N° 2580 /



soyprovidencia

Secretaría Comunal de Planificación
Departamento de Planificación y Presupuesto

Memorando N° 15.969

Fecha : 28 de agosto de 2024.

Antecedente : Propuesta Bundle Municipal

Materia : Solicita autorización para la contratación vía Trato Directo de la suscripción que se indica.

DE : PATRICIA CABALLERO GIBBONS
SECRETARIA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN

A : EVELYN MATTHEI FORNET
ALCALDESA



Mediante el presente informo a Ud., que se requiere realizar vía trato directo las suscripciones de Licencias de escritorio del software ArcGIS de la empresa ESRI que posee la Municipalidad, en las siguientes unidades:

- Departamento Catastro e Inspección - Dirección de Obras
- Sección Innovación de Procesos – Dirección de Aseo, Ornato y Medioambiente
- Departamento de Asesoría Urbana – Dirección de SECPLA
- Sección de Planificación – Dirección de SECPLA

Esta herramienta es fundamental para las funciones de las citadas unidades.

A partir del año 2024, se cambió la modalidad de licenciamiento, lo que implica una mejora significativa respecto a las licencias que actualmente posee la municipalidad.

El costo de renovación de las suscripciones en forma individual del licenciamiento actual (período 2024-2025) implica un gasto de **\$17.776.220** IVA incluido.

El siguiente cuadro resume la situación actual de licenciamiento v/s la situación propuesta.

Producto	N° Usuarios Licenciamiento Actual	N° Usuarios Bundle Municipal
ArcGIS Desktop Advanced	1	0
ArcGIS Desktop Basic + herramientas	2	0
ArcGIS Professional Plus	1	4
Visualizadores	0	20
Usuario Creador	0	8
Usuarios Terreno	0	20
Valor Total (\$) IVA incluido	\$ 17.776.220	\$ 17.612.000

Es importante considerar esta nueva propuesta de licenciamiento de la empresa ESRI que propone en un compromiso a tres años con pagos anuales de este Bundle, lo cual representa una mejora relevante en la capacidad instalada ya que permite integrar efectivamente la información residente en las unidades individualizadas, además de la incorporación de nuevos usuarios, y herramientas de análisis avanzado.

Es importante mencionar que esta contratación se requiere la aprobación del Concejo Municipal, por ser un monto superior a 500 UTM.



En virtud de lo anterior, solicito a Ud. autorizar la suscripción de un Bundle municipal, por un período de suscripción a tres años, por un monto total de **\$52.836.000** impuestos incluidos, con pagos anuales de **\$17.612.000** impuestos incluidos a la empresa **ESRI CHILE S.A., RUT: 76.504.980-6.**

La suscripción se fundamenta, a través de un trato directo que según: El Decreto Supremo N°250 del año 2004, que aprueba el Reglamento de la Ley N° 19.886 de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios, establece en su **artículo 10° - N°4 que procederá el Trato Directo si sólo existe un proveedor del bien o servicio.**

Se adjunta certificado de ESRI CHILE S.A, de distribuidor único autorizado en Chile. La empresa proveedora corresponde la filial representante en Chile de la compañía estadounidense Esri Inc., quien es el único proveedor del software.

Este gasto debe ser imputado a:

ITEM	29.07.001.001
SUB PROGRAMA	01 "Gestión"
CR	05.01.01

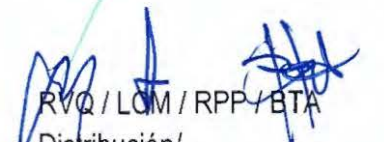
Saluda atentamente a Ud.,


 PATRICIA CABALLERO GIBBONS
 SECRETARIA COMUNAL DE
 PLANIFICACION


 V°B°
 CONTROL


 V°B°
 ADMINISTRACION MUNICIPAL


 V°B°
 ALCALDIA CHILE


 RVQ / LOM / RPP / BTA
 Distribución/
 - Archivo correlativo 2024.

56

2004.



soyprovidencia

Nº OBLIGACIÓN

232-2024

FECHA

28/08/2024

CONTROL DE REGISTRO DE OBLIGACIONES

(DOCUMENTO DE RESPALDO PRESUPUESTARIO)

GASTO QUE ORIGINA LA OBLIGACION: TD "ADQUISICIÓN DE UN BUNDLE MUNICIPAL ARCGIS 2024-2026"

EMPRESA : **ESRI CHILE S.A.**

RUT : **76.504.980-6**

SOLICITADO POR : **SECPLA**

MEMORÁNDUM Nº 15.969

FECHA : **28/08/2024**

SALDO PRESUPUESTARIO PROYECTADO :	M\$	_____	VALOR OFERTADO
			\$52.836.000 IVA INCLUIDO
MONTO DE LA OBLIGACION 2024:	M\$	17.612	AÑO 2024: \$17.612.000 IVA INCLUIDO
			AÑO 2025: \$17.612.000 IVA INCLUIDO
			AÑO 2026: \$17.612.000 IVA INCLUIDO
SALDO PRESUPUESTARIO ACTUALIZADO:	M\$	_____	

Nº PREOBLIGACION 05-1247

CUENTA:

SUBTÍTULO 29 ITEM 07 ASIG. 001 SUB ASIG. 001 SUB SUB ASIG.

SUBPROGRAMA PRESUPUESTARIO 01 CÓDIGO CR O CMP 05.05.01

DENOMINACIÓN CUENTA, ESTUDIO O PROYECTO

LICENCIAMIENTO

USO EXCLUSIVO SECRETARÍA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN

MMD/RVQ

VºBº SECPLA



Número de cotización

00025004

Fecha de Emisión

13-08-2024

Estimado (a):

Lorena Cassina Mallea

Municipalidad de Providencia

Es un placer presentarle nuestra cotización. En Esri Chile, nos enorgullece ofrecer soluciones de alta calidad que se ajustan a sus necesidades. A continuación, detallamos los productos y sus respectivos valores:

Esta cotización tiene una vigencia de **15 días corridos** a contar de la fecha de emisión y anula cualquier otra que se le haya enviado previamente y que involucre a los mismos productos. Todos los productos comercializados por Esri Chile están sujetos a cambios en su valor, basados en los aranceles de internación y tipos de cambio vigente a la fecha de cotización. Para su aprobación, por favor revisar las condiciones comerciales a continuación.

Producto	Descripción de partida	Precio de venta	Cantidad	Precio de venta total
ArcGIS Desktop Advanced Single Use Primary Maintenance	SECPLA - Mantenimiento ArcGIS Desktop Advanced - Nueva fecha de vigencia: 15-08-2025	CLP 4.867.000	1,00	CLP 4.867.000
ArcGIS Desktop Basic Single Use Primary Maintenance	Aseo y Ornato - Mantenimiento ArcGIS Desktop Basic Single Use - Nueva fecha de vigencia: 14-09-2025	CLP 646.000	1,00	CLP 646.000
ArcGIS Spatial Analyst for Desktop Single Use Primary Maintenance	Aseo y Ornato - Mantenimiento ArcGIS Spatial Analyst Single Use - Nueva fecha de vigencia: 14-09-2025	CLP 814.000	1,00	CLP 814.000
ArcGIS Desktop Basic Single Use Primary Maintenance	Asesoría Urbana - Mantenimiento ArcGIS Desktop Basic Single Use - Nueva fecha de vigencia: 15-09-2025	CLP 646.000	1,00	CLP 646.000
ArcGIS Desktop Extensions Single Use Primary Maintenance	Asesoría Urbana - Mantenimiento ArcGIS Desktop Extensions Bundle - Nueva fecha de vigencia: 15-09-2025	CLP 2.452.000	1,00	CLP 2.452.000
ArcGIS Professional Plus for ArcGIS Online Annual Subscription	DOM - Renovación Suscripción Anual Usuario Pro Advanced - Nueva fecha de vigencia: 07-01-2026	CLP 5.513.000	1,00	CLP 5.513.000

Neto	CLP 14.938.000
IVA	CLP 2.838.220
Total	CLP 17.776.220

Quedamos a su disposición para cualquier consulta o ajuste necesario.

Atentamente,

Juan Carlos Achondo

Account Manager

jcachondo@esri.cl

Av. Apoquindo 6550, Piso 7,
Las Condes, Santiago - Chile
Tel.: +56 22481 9000
info@esri.cl

www.esri.cl

Condiciones Comerciales

Plazo de Entrega de Software

Nos comprometemos a realizar la entrega en un plazo máximo de **7 días hábiles** a partir de la fecha de confirmación de la orden de compra, a través de correo electrónico.

Condiciones de Pago

Como **cliente nuevo**, le ofrecemos la opción de pago al **contado**. Esto implica que el monto total debe abonarse antes de la entrega. Una vez recibido el pago, procederemos con la gestión y envío.

Como **cliente vigente**, le ofrecemos la opción de pago a **30 días**. Esto significa que puede realizar el pago dentro de los 30 días siguientes a la fecha de emisión de la factura o entrega del producto.

Datos de Pago

Razon Social: Esri Chile S.A.

RUT: 76.504.980-6

Banco: BCI

Cuenta Corriente: 10577726

Email: tesoreria@esri.cl

Acuerdo de Licencia

"El software de Esri incluido en esta propuesta sera licenciado unicamente bajo los terminos y condiciones del Contrato de Licencia de Esri (E204 y E300) los cuales se encuentran disponibles para su descarga en la direccion <http://www.esri.com/legal/software-license>. Cualquier otro termino o condicion incluida en esta propuesta sera vinculante solo entre Usted y Esri Chile. Cualquier termino o condicion adicional que se incluya en una orden de compra se consideran rechazados, salvo que dichos terminos o condiciones no afecten al licenciamiento del software de Esri y se acepten de manera expresa y por escrito por Esri Chile."

En caso de aceptar estos terminos, favor hacer referencia al numero de cotizacion en la Orden de Compra enviada.

Soporte Técnico

Este documento describe las obligaciones de Esri Chile con los usuarios de Productos Esri no modificados, incluyendo productos de la familia ENVI, para el conjunto del territorio chileno y paraguayo. Esri Chile proporciona las siguientes ventajas asociadas a la Mantencion de las licencias: Soporte Técnico, nuevas versiones de software, hot fixes, parches y actualizaciones de software. Estas ventajas podrian variar en funcion del producto o del programa contratado. Para obtener mas detalles acerca de la Mantencion, contacte a Servicio de Soporte Técnico de Esri Chile o visite la pagina web www.esri.cl/es-cl/servicios/soporte.

1. Definiciones

Los terminos usados en este documento se definen de la siguiente manera:

Actualizaciones de Software: es una coleccion de archivos que mejoran o corrigen un Producto y que el cliente tiene disponible para su descarga durante el Periodo de Mantencion.

Cliente: se refiere a la entidad a quien Esri Chile ha licenciado uno o mas Productos.

Hot Fix: es una correccion puntual en un area funcional especifica critica para un cliente determinado (por ejemplo, que provoque que la produccion se detenga). Esri enviara el Hot Fix a sus clientes tan pronto como se verifique la viabilidad tecnica de la solucion y entregara documentacion con la correccion urgente, la cual identificara claramente los problemas tecnicos abordados y las limitaciones si las hubiera. Esri lleva a cabo pruebas limitadas sobre las correcciones urgentes antes de proporcionarlos a sus clientes y las incorporara en los Service Packs posteriores. Los Hot Fixes no anaden nuevas funcionalidades, y solo funcionaran con el tipo y version del producto Esri asociado.

Oferta de Renovacion de Mantencion: se refiere a la notificacion que envia Esri Chile a sus clientes noventa (90) dias antes de la fecha de caducidad del servicio de mantencion. La oferta de renovacion de mantencion se enviara via e-mail y enumerara el tipo de productos de Esri a renovar, la cantidad de licencias, el tipo de Mantencion al que se tiene derecho, la fecha de vencimiento del mantenimiento, asi como el importe de dicho servicio.

Parche: se refiere a una unica solucion (ver Hot Fix) o a un conjunto de correcciones relacionadas con un area funcional especifica del producto Esri que, a diferencia de un hot fix, se aplicara a muchos clientes de Esri. Una vez que se ha publicado un parche, se incorporara en posteriores Service Packs. Esri lleva a cabo pruebas limitadas sobre los parches antes de proporcionarlos a sus clientes. Los parches no anaden nuevas funcionalidades y solo funcionaran con el tipo y version del producto Esri asociado.

Producto (s): se refiere a los productos no modificados de Esri con derecho a algunos o todos los beneficios licenciados al cliente, sujeto a los terminos y condiciones del acuerdo de licencia firmado con el cliente (si lo hubiere), o al contrato de licencia aceptado digitalmente.

Caso de Soporte Técnico: es un registro en los sistemas de Esri que contiene notas tecnicas y documentacion de todas las interacciones realizadas entre el cliente y los servicios de soporte de Esri al respecto de un problema tecnico, duda o dificultad determinada. Cada Caso de Soporte Técnico lleva asociado un numero de identificacion unico para su referencia y seguimiento via My Esri (Portal de Atencion al Cliente de Esri) bajo el que quedaran registradas todas las comunicaciones al respecto.

2. Pago y Renovacion

Av. Apoquindo 6550, Piso 7,
Las Condes, Santiago - Chile
Tel.: +56 22481 9000
info@esri.cl

www.esri.cl



Pago: Esri Chile ofrecerá automáticamente Mantenimiento durante los primeros doce (12) meses consecutivos a partir de la fecha de adquisición de la licencia de un Producto. A partir de entonces, el cliente puede renovar la mantención anualmente antes de la finalización del mismo. El costo de la mantención y las condiciones de pago variarán en función del tipo y cantidad de licencias contratadas, de acuerdo a la política comercial vigente en cada momento, y dichos costos y condiciones de pago le serán comunicadas al cliente.

Terminos de Licencia con Mantención Prorrataado: Si el Cliente ha adquirido varios Productos en el transcurso de un año, Esri Chile proporcionará un único presupuesto de renovación de mantenimiento con el importe prorrataado y una fecha de fin de mantenimiento común para todos los Productos, con un periodo mínimo de mantención de doce (12) meses en al menos una de las licencias a renovar. El periodo de fin de mantenimiento común se fijará en la fecha que el cliente y el comercial convengan, siempre respetando los doce (12) meses anteriormente comentados en al menos una licencia. No obstante, lo anterior, los términos de esta cláusula no se aplican para el caso de suscripciones y licencias anuales, tales como suscripciones comerciales de ArcGIS, suscripciones de desarrollo, licencias de ArcGIS for Personal Use y licencias Nonprofit que por su naturaleza tienen una duración fija de un año, y cuya mantención solo se podrá por ello prorrogar por sucesivos periodos anuales.

3. Soporte Técnico

Alcance de Soporte Técnico. Durante el periodo de mantención, los productos recibirán el nivel de soporte técnico correspondiente a la fase del ciclo de vida en la que se encuentre el producto. Tanto el ciclo de vida de cada producto de la plataforma ArcGIS como la Política de Soporte asociada a dicho ciclo de vida se pueden encontrar en:

- www.esri.cl/es-cl/servicios/soporte
- www.esri.cl/content/dam/distributor-restricted/esri-cl/pdf/alcance-soporte-standard-esri-chile.pdf
- <https://support.esri.com/es/other-resources/product-life-cycle>
- www.harrisgeospatial.com/portals/0/pdfs/Exelis_VIS_Maintenance_Program.pdf

Metodos de Contacto. Si el cliente necesita ayuda en algún asunto técnico, puede ponerse en contacto con Esri Chile a través de un formulario guiado vía My Esri sección Soporte o por correo electrónico:

- **A través de la sección de Soporte en My Esri.** El cliente puede solicitar soporte técnico a través de My Esri (Portal de Atención al Cliente de Esri), disponible en <https://my.esri.com/#/support>. Los casos solicitados a través de este canal se reciben las veinticuatro (24) horas del día, siete (7) días a la semana, y quedan registrados como Caso en el mismo instante en que el cliente los envía. Esri Chile responderá en orden de llegada, según vayan recibiendo los casos. Los casos recibidos a través de este portal web reciben la misma prioridad y nivel de atención que los casos reportados por correo, pero se recomienda utilizar dicho portal web por su eficacia y agilidad, ya que los casos abiertos por este método quedan registrados en nuestro sistema en ese mismo instante y, por tanto, se reducen los tiempos para su atención por parte de un especialista técnico. Además, al contar con tecnología responsive, puede realizar su seguimiento desde cualquier lugar y dispositivo.
- **Por Correo Electrónico.** El cliente puede solicitar soporte técnico enviando un correo electrónico a soporte@esri.cl. Las peticiones realizadas a través de este canal se reciben las veinticuatro (24) horas del día, siete (7) días a la semana, pero se registran y se asignan a un especialista técnico en el siguiente día hábil en caso de estar fuera del horario laboral. Esri Chile responderá en orden de llegada, según vayan recibiendo los casos. Los casos recibidos a través de correo electrónico reciben la misma prioridad y nivel de atención que los casos reportados por el portal.
- **Registro de Casos de Soporte Técnico.** Para la mayoría de Productos, el cliente puede ponerse en contacto con Esri Chile tantas veces como sea necesario. Todas las consultas de Soporte Técnico deben contener información detallada sobre el problema técnico. La persona que realiza la consulta debe estar preparada para proporcionar la mayor cantidad de información posible, incluyendo:
 - Número de teléfono y dirección de correo electrónico en donde la persona que realiza la consulta pueda ser localizada
 - La versión del software y el sistema operativo en uso.
 - La base de datos en uso, si la hubiera.
 - Una descripción de lo que estaba haciendo el cliente cuando se produjo el problema.
 - El texto exacto de cualquier mensaje de error que aparezca en la pantalla.
 - Las medidas adoptadas para resolver el problema.
- **Soporte Remoto en Tiempo Real.** En el caso de que Esri Chile lo considere necesario, se ofrecerá al cliente una sesión remota en la cual se darán instrucciones para que el cliente realice modificaciones con las cuales él esté de acuerdo, y potencialmente conduzcas a la solución del problema reportado.
- **Tiempo de Respuesta.** Esri Chile dará respuesta no resolutive a los casos de asistencia técnica en horario laboral (de 9 a 18 horas), de lunes a viernes no festivos a nivel nacional. Esri realizará todos los esfuerzos comercialmente razonables para tratar de responder y proporcionar información del estado de la consulta.

Av. Apoquindo 6550, Piso 7,
Las Condes, Santiago - Chile
Tel.: +56 22481 9000
info@esri.cl

www.esri.cl

PROPUESTA: BUNDLE MUNICIPAL.

I. Municipalidad de Providencia

Preparado por: Esri Chile S.A.

Preparado para: Ilustre Municipalidad de Providencia

Santiago, Agosto 2024



Av. Apoquindo 6550, Piso 7, Las Condes, Santiago, Chile
Fono: +56 224819000 - info@esri.cl - www.esri.cl

I. Confidencialidad y Propiedad Intelectual

Este documento contiene información de propiedad exclusiva de ESRI CHILE S.A. y se encuentra protegida por la legislación de derechos de autor.

Todos los contenidos de este documento, incluyendo imágenes, textos gráficos, etc. se encuentran protegidos por la normativa nacional contenida en la Ley N° 17.336 sobre propiedad intelectual, Ley N° 19.039 sobre Propiedad industrial, y por la normativa internacional vigente, encontrándose todos los derechos reservados.

Queda terminantemente prohibida la reproducción, publicación, adaptación y/o cualquier otra forma de uso total o parcial, en cualquier forma o por cualquier medio, electrónico o mecánico, incluso grabado o fotocopiado, o por cualquier sistema de recuperación o almacenamiento de la información sin el previo consentimiento por escrito ante notario público, del autor, el cual es el único poseedor de los derechos. Asimismo, queda expresamente prohibido usar la información, directa o indirectamente a través de personas naturales o jurídicas vinculadas o relacionadas. Cualquier cesión, transferencia o asignación sin el consentimiento escrito a la contraparte será nulo.

La utilización no autorizada de la información contenida en este documento, así como la lesión de los derechos de propiedad intelectual o industrial dará lugar a las responsabilidades legalmente establecidas.

Toda la información contenida en este documento, solo podrá ser utilizada por la Municipalidad de Providencia para efectos de evaluación de alternativas solicitadas dentro del marco correspondientes al servicio más adelante detallado.

II. Bundle Municipal

El presente ítem tiene por objetivo entregar antecedentes técnicos y conceptos de tecnología GIS para la Municipalidad de Providencia, en el marco de un convenio de licenciamiento Bundle Municipal de Plataforma ArcGIS de Esri, el cual pretende ser una propuesta de valor para el Municipio.

Desde algunos años, Esri ha desarrollado una nueva forma de licenciamiento para organismos municipales denominado Bundle Municipal, el cual es aplicable para ciertos tipos de municipios que califiquen para este tipo de licenciamiento.

El Bundle Municipal requiere un compromiso de la Municipalidad de Providencia por el periodo de 3 años, debiendo realizarse pagos anuales para mantener la continuidad operacional de los mismos. Este otorgará acceso a un paquete de productos Esri detallados, mismos que contarán anualmente con el soporte técnico y actualizaciones de versiones de software.

En base a la experiencia que Esri Chile ha desarrollado con corporaciones similares, indica que hay potencial suficiente para aplicar la tecnología GIS en forma adicional desde el punto de vista técnico, de negocios y de mercado. Por estas razones, creemos que el Municipio sin duda se verá enormemente beneficiado a través de este Bundle Municipal, el que proveerá numerosas ventajas, incluyendo:

- Menores costos unitarios por licencias de software
 - Reducción sustancial en los gastos administrativos por la adquisición de softwares
 - Actualización de todo el software incluido en el paquete Bundle
 - Posibilidad de centralizar la administración del licenciamiento
 - Provisión de licencias por el periodo de 3 años a partir de la Orden de Compra
- ☐ En caso de requerir licenciamiento extra, este posee un 70% de descuento sobre precio lista (se debe enviar orden de compra aparte por licencias fuera de la adquisición del Bundle)

Los productos de Esri que son adquiridos como con este Bundle son:

- 4 GIS Professional Plus*
- 1 Spatial Analyst for ArcGIS Pro
- 1 3D Analyst for ArcGIS Pro
- 1 Image Analyst for ArcGIS Pro
- 8 Usuarios Creador**
- 20 Usuarios Terreno
- 20 Usuarios Visualizadores

- 7 Bloque de Creditos Adicionales (1000 por bloque)
- 1 Drone2Map Advanced

* Antiguo GIS Professional Advanced, hoy llamado Usuario Professional Plus, contiene el acceso ArcGIS Pro Advanced y Bundle de extensiones (3D Analyst, Data Reviewer, Geostatistical Analyst, Image Analyst, LocateXT, Network Analyst, Publisher, Spatial Analyst, Workflow Manager, CityEngine)

** Usuario Creador incluye acceso ArcGIS Pro Basic.

III. Propuesta Comercial

ITEM 1.- LICENCIAMIENTO ARCGIS:

La propuesta comercial dimensiona el total del Bundle Municipal bajo un compromiso de adquisición a tres años

La forma de Pago se refleja en el calendario de pagos que se presenta a continuación:

Tabla 2. Desglose pago anual Bundle

Pago anual de Bundle Municipal	2024	2025	2026
	\$14.800.000+IVA	\$14.800.000+IVA	\$14.800.000+IVA

ITEM 2.- Capacitaciones:

La propuesta de capacitaciones se aborda desde un nivel más básico a cursos más aplicados a soluciones de terreno o al uso de ArcGIS Pro. Estos valores se reflejan en valores por alumno. Mas abajo se detalla con Link de descripción de los cursos. Estos cursos no son obligación adquirirlos, pero si se recomienda reforzar el conocimiento de los usuarios para una mejor experiencia con el licenciamiento.

Cursos Básicos Valor por Alumno	Introducción a ArcGIS Urban \$154.000	Flujos de Trabajo en ArcGIS Online \$143.000	Fundamentos de SIG con ArcGIS \$285.000

Cursos Aplicados Valor por Alumno	Manejo de Flujos de Trabajo con ArcGIS Pro \$428.000	Recopilación y manejo de datos de terreno con ArcGIS \$285.000

Flujos de trabajo de ArcGIS Online en su organización:

<https://www.esrichiletraining.cl/product/user-workflows-for-arcgis-online-organizations/>

Migrando de ArcMap a ArcGIS Pro:

<https://www.esrichiletraining.cl/product/migrating-from-arcmap-to-arcgis-pro/>

Fundamentos de SIG con ArcGIS:

<https://www.esrichiletraining.cl/product/introduction-to-gis-using-arcgis/>

Manejo de Flujos de Trabajo con ArcGIS Pro:

<https://www.esrichiletraining.cl/product/arcgis-pro-essential-workflows/>

Recopilación y manejo de datos de terreno con ArcGIS:

<https://www.esrichiletraining.cl/product/field-data-collection-and-management-using-arcgis/>

Condiciones Comerciales:

- Esta oferta tiene una validez de 90 días.
- Valores expresados en pesos chilenos
- Condiciones de Pago:
Contra entrega de Licencias
- Datos para transferencia electrónica:
Esri Chile S.A.
Rut: 76.504.980-6
Banco BCI
Cta. Cte.: 1057772-6
Mail: tesoreria@esri.cl
- Recepción de orden de compra:
Con atención al Gerente de Cuentas: jcachondo@esri.cl
- Datos de la Empresa:
Razón social: ESRI CHILE S.A.
R.U.T: 76.504.980 – 6
Dirección: Apoquindo 6550, Piso 7, Las Condes
Teléfono Central 22481 9000



11 de enero de 2024

Re: Certificado de Distribución de Esri para ESRI Chile S.A.

A quien corresponda:

Environmental Systems Research Institute, Inc. (Esri), de Redlands, California, USA, es el desarrollador y fabricante de la familia de productos de software de Esri. Por la presente, certificamos que ESRI Chile S.A., compañía independiente, es nuestra Distribuidora única autorizada en Chile y Paraguay. ESRI Chile S.A., está autorizada para demostrar, promover, comercializar, distribuir, instalar, proporcionar formación y soporte a determinados productos de software de Esri y a los materiales con ellos relacionados.

Como nuestra Distribuidora autorizada, ESRI Chile S.A. está autorizada a designar a terceras personas u organizaciones, de manera no exclusiva, para comercializar, instalar y/o proporcionar formación en la familia de productos de software de Esri en Chile y Paraguay. Esri y ESRI Chile S.A. también pueden autorizar el nombramiento de vendedores de valor añadido y Fabricantes de Equipos Originales (OEMs por sus siglas en inglés) para la venta de ciertas licencias del software de Esri y mantenimiento en combinación con hardware, software o servicios que no sean de Esri.

Esta carta expira el 31 de diciembre del 2024, a menos que Esri notifique lo contrario por escrito.

Para más información, por favor póngase en contacto con Pedro Coura de Esri en el número de teléfono (909) 793-2853 o mediante correo electrónico, en la dirección pcoura@esri.com.

January 11, 2024

Re: Esri Distributor Certification for ESRI Chile S.A.

To Whom It May Concern:

Environmental Systems Research Institute, Inc. (Esri), of Redlands, California, USA is the developer and manufacturer of the Esri family of software. We certify that ESRI Chile S.A., an independent company, is our sole authorized distributor within Chile and Paraguay and is authorized to demonstrate, promote, market, distribute, install, support, and provide instruction for certain Esri software and related materials.

ESRI Chile S.A. is authorized to appoint other third-party persons or organizations on a nonexclusive basis to market, install and/or provide instruction for the Esri family of software within Chile and Paraguay. Esri and ESRI Chile S.A. may also authorize the appointment of value-added resellers and OEMs for the sale of certain Esri software licenses and maintenance in combination with non-Esri hardware, software, or services.

This letter expires on December 31, 2024, unless otherwise notified by Esri in writing.

For further information, please contact Pedro Coura, International Country Manager at Esri at (909) 793-2853 or pcoura@esri.com.

Sincerely,


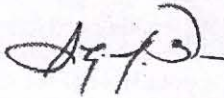
A. Merino

Alejandra Merino
Director, Contracts & Legal
Environmental Systems Research Institute, Inc. (Esri)

cc: Pedro Coura, International Country Manager

State of California Secretary of State

This Certificate is not valid for use anywhere within the United States of America, its territories or possessions.

APOSTILLE (Convention de La Haye du 5 octobre 1961)			
1. Country: Pays / País:	United States of America		
This public document Le présent acte public / El presente documento público			
2. has been signed by a été signé par ha sido firmado por	Fernando J. Frias		
3. acting in the capacity of agissant en qualité de quien actúa en calidad de	Notary Public, State of California		
4. bears the seal / stamp of est revêtu du sceau / timbre de y está revestido del sello / timbre de	Fernando J. Frias , Notary Public, State of California		
Certified Attesté / Certificado			
5. at à / en	Los Angeles, California	6. the le / el día	12th day of January 2024
7. by par / por	Secretary of State, State of California		
8. N° sous n° bajo el número	67668		
9. Seal / stamp: Sceau / timbre: Sello / timbre:		10. Signature: Signature: Firma:	



This Apostille only certifies the authenticity of the signature and the capacity of the person who has signed the public document, and, where appropriate, the identity of the seal or stamp which the public document bears.

This Apostille does not certify the content of the document for which it was issued.

To verify the issuance of this Apostille, see: apostille-search.sos.ca.gov/.

This certificate does not constitute an Apostille under the Hague Convention of 5 October 1961, when it is presented in a country which is not a party to the Convention. In such cases, the certificate should be presented to the consular section of the mission representing that country.

Cette Apostille atteste uniquement la véracité de la signature, la qualité en laquelle le signataire de l'acte a agi et, le cas échéant, l'identité du sceau ou timbre dont cet acte public est revêtu.

Cette Apostille ne certifie pas le contenu de l'acte pour lequel elle a été émise.

Cette Apostille peut être vérifiée à l'adresse suivante: apostille-search.sos.ca.gov/.

Ce certificat ne constitue pas une Apostille en vertu de la Convention de La Haye du 5 Octobre 1961, lorsque présenté dans un pays qui n'est pas partie à cette Convention. Dans ce cas, le certificat doit être présenté à la section consulaire de la mission qui représente ce pays.

Esta Apostilla certifica únicamente la autenticidad de la firma, la calidad en que el signatario del documento haya actuado y, en su caso, la identidad del sello o timbre del que el documento público esté revestido.

Esta Apostilla no certifica el contenido del documento para el cual se expidió.

Esta Apostilla se puede verificar en la dirección siguiente: apostille-search.sos.ca.gov/.

Este certificado no constituye una Apostilla en virtud del Convenio de La Haya de 5 de octubre de 1961 cuando se presenta en un país que no es parte del Convenio. En estos casos, el certificado debe ser presentado a la sección consular de la misión que representa a ese país.

CALIFORNIA ACKNOWLEDGMENT

CIVIL CODE § 1189

A notary public or other officer completing this certificate verifies only the identity of the individual who signed the document to which this certificate is attached, and not the truthfulness, accuracy, or validity of that document.

State of California }
County of San Bernardino }

On January 11, 2024 before me, Fernando J. Frias, Notary Public
Date Here Insert Name and Title of the Officer
personally appeared Alejandra Merino
Name(s) of Signer(s)

who proved to me on the basis of satisfactory evidence to be the person(s) whose name(s) is/are subscribed to the within instrument and acknowledged to me that he/she/they executed the same in his/her/their authorized capacity(ies), and that by his/her/their signature(s) on the instrument the person(s), or the entity upon behalf of which the person(s) acted, executed the instrument.



I certify under PENALTY OF PERJURY under the laws of the State of California that the foregoing paragraph is true and correct.

WITNESS my hand and official seal.

Signature Fernando J. Frias
Signature of Notary Public

Place Notary Seal and/or Stamp Above

OPTIONAL

Completing this information can deter alteration of the document or fraudulent reattachment of this form to an unintended document.

Description of Attached Document

Title or Type of Document: _____

Document Date: _____ Number of Pages: _____

Signer(s) Other Than Named Above: _____

Capacity(ies) Claimed by Signer(s)

Signer's Name: _____ Signer's Name: _____

Corporate Officer – Title(s): _____ Corporate Officer – Title(s): _____

Partner – Limited General Partner – Limited General

Individual Attorney in Fact Individual Attorney in Fact

Trustee Guardian or Conservator Trustee Guardian or Conservator

Other: _____ Other: _____

Signer is Representing: _____ Signer is Representing: _____



Sandra Noemí Godoy Reichel <sandra.godoy@providencia.cl>

IMC

Boris Rodolfo Terreros Andrade <bterreros@providencia.cl>

3 de septiembre de 2024, 13:28

Para: Sandra Godoy Reichel <sandra.godoy@providencia.cl>

Hola Sandra, de cual software el de Arc Gis que se presentó hoy en el concejo ?, si es este, es la funcionaria Lorena Cassina Mallea

saludos

[El texto citado está oculto]